



**RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2018 POR LA QUE SE NOMBRAN DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DOCENTES AL AMPARO DE LA ORDEN EDU/267/2018, DE 8 DE MARZO.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la ORDEN EDU/267/2018, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento en 2018, de Directores de centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, previa recepción y análisis de la propuesta de candidatos elegidos por las diferentes comisiones de selección constituidas al efecto, HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Nombrar Directores de los centros que se relacionan a continuación, de conformidad con la base duodécima de la Orden de convocatoria, mediante **nombramiento ordinario** por un periodo de cuatro años, desde el 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2022.

TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	SELECCIONADO
IESO	MONTAÑA PALENTINA	34003890	CERVERA DE PISUERGA	RAMOS VIELBA, ELVIRA MACRINA
E.A.	MARIANO TIMÓN	34001959	PALENCIA	REBOLLO CRUZ, M. ARANZAZU
CEPA	VILLA DE GUARDO	34003646	GUARDO	ALFAYATE MAYO, CHRISTIAN
CEIP	VILLA Y TIERRA	34002231	SALDAÑA	VILLAN MARCOS, ELENA
CEIP	MARQUÉS DE SANTILLANA	34000529	CARRIÓN DE LOS CONDES	RABADAN MARTIN, VANESSA
CEIP	MODESTO LAFUENTE	34001406	PALENCIA	PALOMINO FRANCO, IRENE DE LAS MERCEDES
CEIP	VIRGEN DEL BREZO	34003233	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	PEREZ IGLESIAS, MARIA JOSE

**SEGUNDO.-** Nombrar Directores de los centros que se relacionan a continuación, de conformidad con la base decimocuarta de la Orden antedicha, mediante **nombramiento extraordinario** por un periodo de cuatro años, desde el 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2022.

TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CÓDIGO CENTRO	LOCALIDAD	SELECCIONADO
CEIP	PAN Y GUINDAS	34003257	PALENCIA	CASARES BAQUERIN, LUIS ROBERTO
CEIP	REYES CATÓLICOS	34002861	VILLARRAMIEL	SANTOS NUÑEZ, LAURA



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia  
Dirección Provincial de Educación

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: Sabino Herrero del Campo